



1. Junto al agua, pingüinos de Tierra del Fuego forman sus nidos con pequeños guijarros.

2. Personal naval de relevo despide a sus compañeros. Permanecerán 2 años en el destacamento antártico.

3. Un rebaño de ovejas en la costa de la isla Soledad, una de las Malvinas, que da lana de alta calidad.

Suplemento dedicado a

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Escribe
EDUARDO EGGERS

AL haberse fijado los nuevos límites de la ex provincia de Patagonia, hoy Santa Cruz, quedaron sin gobierno propio los territorios situados en la parte más austral de la República. Por tal motivo, hace poco menos de un mes la Presidencia de la Nación dió a conocer un decreto-ley mediante el cual se restablecía el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que comprende "la parte oriental de la isla Grande y demás islas

del archipiélago de Tierra del Fuego e islas de los Estados y Año Nuevo, conforme a los límites fijados por el tratado del 23 de julio de 1881; las islas Malvinas, las islas Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur y el Sector Antártico Argentino comprendido entre los meridianos 25° oeste y 74° oeste y el paralelo 60° sur". Se aclaraba en dicha resolución que ese territorio y sus corporaciones municipales "constituyen personas de derecho público y privado, de exis-

tencia necesaria". Y se fijaba como capitán la ciudad de Ushuaia, "donde tendrá asiento el gobierno local y las principales oficinas federales"; la extensión del territorio, por otra parte, quedaba dividida en distritos urbanos y rurales, y estos últimos, a su vez, en secciones.

No se trata, pues, de una provincia. Pero su inclusión en esta serie de "Mundo Argentino en las provincias", que ya toca a su fin, resulta plenamente justificada, ya que

LOS INDIOS ONAS

El nombre aborigen de Tierra del Fuego es **Onisín**. Vecinos de los **onas**, los indios **yágames** denominaron a toda la gran isla con esa palabra, que significa "país de los onas".

Los onas o **selknam**s constituían una importante tribu de cazadores que habitó en épocas remotas la Isla Grande, y de cuya raza aún subsisten algunos ejemplares típicos en ciertos lugares. Tanto por sus caracteres étnicos como por los culturales, se los considera parientes cercanos de los **tehuelches**. En un principio vivían fundamentalmente del guanaco, que usaban para comer y

para vestirse, y del que todavía se sirven. Con su piel hacen el **quillango**, su principal vestimenta.

Uno de los ritos típicos de los onas era el **klóketen** o "sociedad secreta", que practicaban los hombres de la tribu para mantener a las mujeres sujetas y obedientes a su dominio. En determinadas épocas del año surgían de los bosques unas misteriosas figuras humanas enmascaradas, los **espíritus del klóketen**, que entre cánticos y gritos terroríficos se abalanzaban sobre el campamento, asustando o golpeando a las mujeres y destruyendo sus pertenencias. A veces, uno de los hombres del campamento era arrastrado, entre gritos y protestas, al bosque. Al cabo de unos días el hombre regresaba, contando las cosas extraordinarias que había "visto".



no era justo que por el hecho de regirse por una administración territorial en vez de provincial, quedase este territorio excluido del conjunto de superficies sobre las cuales la Nación Argentina posee incontestables derechos de soberanía.

Organización del nuevo territorio

Una cantidad de disposiciones políticas y administrativas reglamentan, en el decreto-ley aludido, el desenvolvimiento futuro de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Algunas de dichas disposiciones son de estilo, y otras presentan novedades. Entre ellas, en conjunto, anotamos las siguientes: la enseñanza primaria estará a cargo de un consejo escolar compuesto de seis padres de familia; en todo centro urbano habrá un establecimiento de sanidad y asistencia social, que estará dentro de lo posible bajo la dirección de las autoridades comunales, y a cuyo sostenimiento contribuirá, obligatoriamente, el gobierno del territorio; un registro público oficial tendrá a su cargo los registros de la propiedad, civil, agropecuaria, de minas y cateos, de comercio, etc.; corresponderán a la Nación el dominio y disposición de tierras y bosques fiscales, minas y productos del subsuelo, y a su gobierno, la determinación de las condiciones de aprovechamiento de esas sustancias, así como los hidrocarburos y los minerales y elementos energéticos y nu-

cleares; el territorio será gobernado y administrado por un gobernador, un Consejo Territorial y una Administración de Justicia, actuando como legislatura local el Congreso de la Nación; una vez que el Registro Nacional de Electores cuente con más de 3.000 inscriptos, el Consejo Territorial cesará en sus funciones para dejar paso a una legislatura local electiva; el gobernador será designado por el Poder Ejecutivo Nacional, durará tres años en su cargo y podrá ser reelecto, pero es necesario el acuerdo previo del Senado; el Consejo Territorial estará formado por cinco miembros argentinos, designados también por el Poder Ejecutivo, y se mantendrán tres años en sus funciones; el cargo de consejero será incompatible con cualquier otro rentado por el Estado, salvo el ejercicio de la docencia, y tampoco podrá ser titular de contratos de servicios públicos con el gobierno territorial y corporaciones municipales ni integrar sociedades beneficiarias de ese tipo de contrato; la futura legislación se constituirá con quince miembros, elegidos directamente por el cuerpo electoral y que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y siendo sus incompatibilidades las mismas que regirán para los miembros del Consejo Territorial; un Juez letrado conocerá y resolverá en todas las causas que en la capital de la República se atribuyen a los jueces en lo civil, comercial, correccional, criminal y laboral, como así también federal; dicho juez

Los buscadores de oro emplean aún hoy la "chaya": la llenan de arena y sobre ella vierten el agua, haciendo movimientos rotatorios; el agua disuelve la arcilla, y el oro, por su peso específico, queda en el fondo del recipiente.

será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y gozará de la misma inamovilidad que poseen los funcionarios de su clase en la Capital Federal; habrá un escribano secretario y dos jueces de paz, con asiento en Río Grande y en Ushuaia; el número de jueces letrados y de paz podrá ser aumentado, por ley, de acuerdo con las necesidades de la zona; finalmente, y en lo que respecta al régimen municipal, los centros de población que cuenten con un número mayor de doscientos inscriptos en el registro electoral constituirán una municipalidad, y en los demás la administración de los servicios comunales estará a cargo de comisiones de fomento; las municipalidades tendrán un departamento deliberativo, compuesto por cinco miembros, y un departamento ejecutivo, desempeñado por el intendente, todos ellos elegidos directamente por los electores inscriptos en el registro nacional del distrito municipal; durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos; en cuanto a las comisiones de fomento, las integrarán cinco miembros, vecinos de arraigo en el lugar, nombrados por el gobernador por un período de tres años,

y sus funciones serán de carácter honorario.

Pero tomemos por separado, para una mejor comprensión, cada uno de los tres sectores que forman el territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

I. Tierra del Fuego

La Tierra del Fuego se hizo accesible por medio de las rutas que abrió Magallanes al descubrir, a fines de 1820, el estrecho que él denominó "De todos los Santos", y que hoy lleva su nombre. Para cruzar el estrecho, la flotilla española tardó veintisiete días, durante cuyas noches los navegantes veían el resplandor de las fogatas que los indígenas encendían en tierra. De allí que llamaran la zona "Tierra del Humo" o "Tierra del Fuego". A partir de ese momento, docenas de expediciones, organizadas por investigadores, geógrafos o simplemente aventureros, se abalanzaron sobre el territorio descubierto. García de Loayza, Elcano, Alcazaba, Camargo, Drake, Sarmiento de Gamboa, Cavendish, Lemaire y otros exploraron, en los siglos XVI y XVII, la región. Pero el primer paso hacia la organización política de Tierra del Fuego fué dado el 16 de octubre de 1884, al dársele categoría de gobernación con sus límites naturales (según el tratado del 23 de julio de 1881) y, además, la Isla de los Estados. En esa fecha se instituyó a Ushuaia como capital del territorio, y se designaba primer gobernador del mismo al teniente de navío Félix M. Paz, quien casi seis años más tarde habría de ser reemplazado por el cirujano mayor de la

Armada doctor Mario Comeró. A principios de 1899 tuvo lugar en el estrecho de Magallanes la entrevista histórica del presidente argentino, general Roca, con el chileno señor Errázuriz. Poco tiempo después se distribuían en varios países del mundo carteles y avisos anunciando el remate de tierras en esa zona; grandes extensiones de territorio fueron subastadas a muy bajos precios, "pues así convenía para despertar interés y poblar de estancias rústicas y embrionarias al principio, pero que hoy son modelo en su género, donde pacen millones de ovejas, que retribúan al erario público un considerable aumento de sus rentas", según anota el coronel José E. Rodríguez. Isidoro Ruiz Moreno, en cambio, afirma que "las ventas se hicieron con desconocimiento de lo que eran esas regiones, y se han formado así verdaderos latifundios", agregando a continuación estas significativas palabras: "Diez mil hectáreas de tierra, al norte del Río del Fuego, representan, por su capacidad productora, más que treinta y cinco a cuarenta mil en las mesetas de la Patagonia". Las mensuras de tierras arrendadas, la otorgación de títulos de propiedad y de permisos para la explotación de minas y de bosques, así como la lucha originada por la enorme afluencia de buscadores de oro, constituyeron graves problemas que habrían de gravitar en el posterior desarrollo de Tierra del Fuego.

Caracteres geográficos

La Tierra del Fuego propiamente dicha se extiende entre los 52 grados 40 minutos

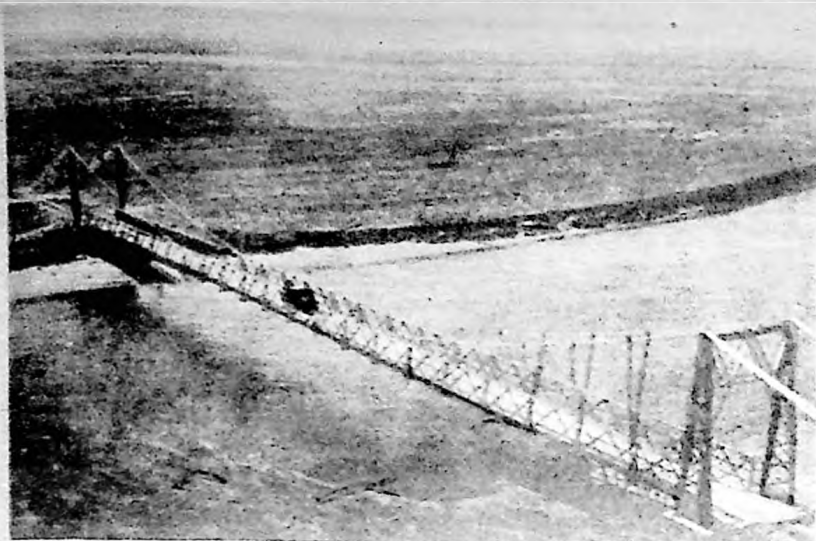
y 55 grados de latitud sur y entre los 65 grados y 68 grados 34 minutos de longitud oeste de Greenwich. Por lo tanto, limita al norte y al este con el océano Atlántico; al sur con el canal de Beagle, en cuyo centro se levanta la línea imaginaria trazada hasta el cabo Vírgenes, y que sirve de límite con Chile. La Isla de los Estados, que es la mayor del archipiélago de Año Nuevo, se encuentra al este de Tierra del Fuego, separada de ésta por el estrecho de Lemaire. Entre las islas que forman el archipiélago fueguino se cuentan las tres Navarino, Hoste, Gordon y gran número de otras menores.

La topografía de Tierra del Fuego es completamente irregular; mientras que en la parte norte el terreno es de llanuras grandes y onduladas, la parte sur presenta las elevaciones cordilleranas de los Andes, con sus cumbres nevadas, que se sumergen en el mar.

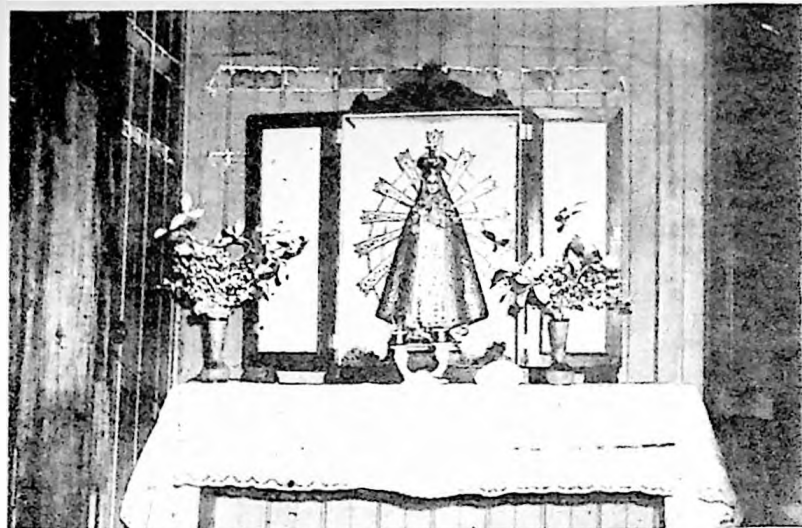
Los primeros navegantes que recorrieron el archipiélago fueguino dejaron constancia de la ingrata impresión que les produjo la zona. En efecto: nombres como los de Tierra de la Amargura; islas Desolación, del Socorro y de las Furias; bahías Inútil, de los Desvelos, Desilusión, Fatal, No Entres, Huye y Desolada; cabos Decepción, Furioso y Dañoso; El Páramo, Punta del Desengaño, Puerto Hambre, Fiord de la Tristeza, Golfo de las Penas y Región de la Última Esperanza, constituyen testimonios evidentes de lo triste e inhóspito que resultó, a los ojos de los exploradores, el espectáculo ofrecido por Tierra del Fuego y su archipiélago.

Una sucursal de Correos y Telecomunicaciones en la zona más austral de la República. En el destacamento "Almirante Brown" se realizan investigaciones geológicas, meteorológicas y de todo otro tipo, de mucho valor científico.





El puente colgante sobre el río Grande, de 105 metros de luz, se halla a unos 12 kilómetros de la desembocadura del río Grande en el océano Atlántico y presta servicios de incalculable valor.



Aislados de la civilización moderna durante dos largos años, pero sin abandonar por ello sus necesidades espirituales, los hombres que sucesivamente habitan nuestra Antártida rinden culto a las imágenes sagradas.

Magnífico porvenir, pero con condiciones

Sin embargo, y a pesar de la indiferencia nacional, de sus reveses económicos y de muchísimos otros inconvenientes, Tierra del Fuego tiene ante sí un promisorio porvenir. Es verdad que mientras en una ciudad como Ushuaia hay frío, soledad, carencia de fruta y de verdura y, durante varios meses al año, de carne vacuna; escasos habitantes (la población crece a razón de 23 personas por año, y sólo la mitad es de nacionalidad argentina), etc., es verdad que mientras todo esto sucede en una ciudad como la capital fueguina, del otro lado del límite hay progresistas y modernas localidades chilenas, como por ejemplo Punta Arenas, que tiene más de 50.000 habitantes, comodidades de toda índole, medios de locomoción excelentes, buena edificación y un comercio activo. Pero es también verdad que Tierra del Fuego ha estado siempre olvidada, relegada, segregada del resto del territorio argentino, y que cuando los gobiernos centrales se decidan a apoyarla, llegará a un grado de progreso y desarrollo que permitirá considerarla como otra apreciable fuente de recursos para la Nación. Tierra del Fuego cuenta, entre sus riquezas, con la cría de ovejas, cuya lana es excelente, por lo larga y fina (es de destacar que en Ushuaia se halla el galpón de esquila más grande del mundo); vacunos y caballos; inmensos bosques en los que se destaca la abundancia de pinos, hayas, robles, guindos, uires, alerces, ñires y coihúes; magnífica pesca, de sardinas, corvinas, anchoas y toda clase de cetáceos y crustáceos; oro, plata, cobre y varias combinaciones de hierro; lobos marinos y nutrias, cuyas pieles constituyen un importante elemento para la industria; y muchas más, entre las que algún día figurará, en lugar preponderante, la industria del turismo. En la Base Naval —en torno de la cual gira la vida de Ushuaia— se realizan interesantes experimentos, como el de la estación hidropónica, que ahora está comenzando a funcionar, y donde ya se han obtenido resultados asombrosos en la producción de verduras. Y, ya en otro orden de cosas, no puede dejar de

mencionarse la obra llevada a cabo por los sacrificados misioneros de las regiones del sur argentino: los sacerdotes salesianos.

Pero Tierra del Fuego necesita muchas cosas más. Mayor regularidad en las comunicaciones marítimas y mayor frecuencia de los servicios aéreos; alicientes y estímulos para la colonización y el turismo; apoyo al comercio y la industria; ampliación y aumento de las cámaras frigoríficas de los transportes navales: éstas y otras medidas ayudarán a Tierra del Fuego a encauzarse por el camino que verdaderamente le corresponde.

II. Antártida

El descubrimiento de la Antártida ha ampliado considerablemente, en todos los sentidos, el panorama que el hombre tenía ante su vista. La ciencia, a no dudarlo, ha enriquecido su caudal con el descubrimiento de nuevas tierras y nuevas aguas. Además de la geografía, también la geología, con los estudios de los estratos antárticos, ha ampliado y completado las nociones existentes sobre la formación de las diversas capas de la estructura terrestre. El hallazgo de fósiles animales y vegetales en regiones donde hoy es imposible toda florecencia revela que en algún momento ha existido allí un clima más benigno, habitable, lo cual suma uno más a los numerosos misterios que la ciencia aún no ha resuelto: el de la evolución biológica y climática producida en esas latitudes. Las observaciones de la temperatura, corrientes marinas, vientos, auroras australes, ciclones y vendavales han proporcionado valiosos antecedentes aprovechables en lo que respecta a la navegación, el cultivo, las posibilidades industriales y las investigaciones futuras de todo tipo.

Económicamente hablando, la Antártida no se ha desarrollado todavía, pues casi todas las actividades humanas se han limitado allí a las exploraciones, los estudios geológicos y los cateos. Sin embargo, ya se ha descubierto la existencia de yacimientos carboníferos, tierras ferruginosas y otros metales que algún día podrán explotarse.

También hay indicios de la existencia de napas de petróleo, como asimismo de uranio.

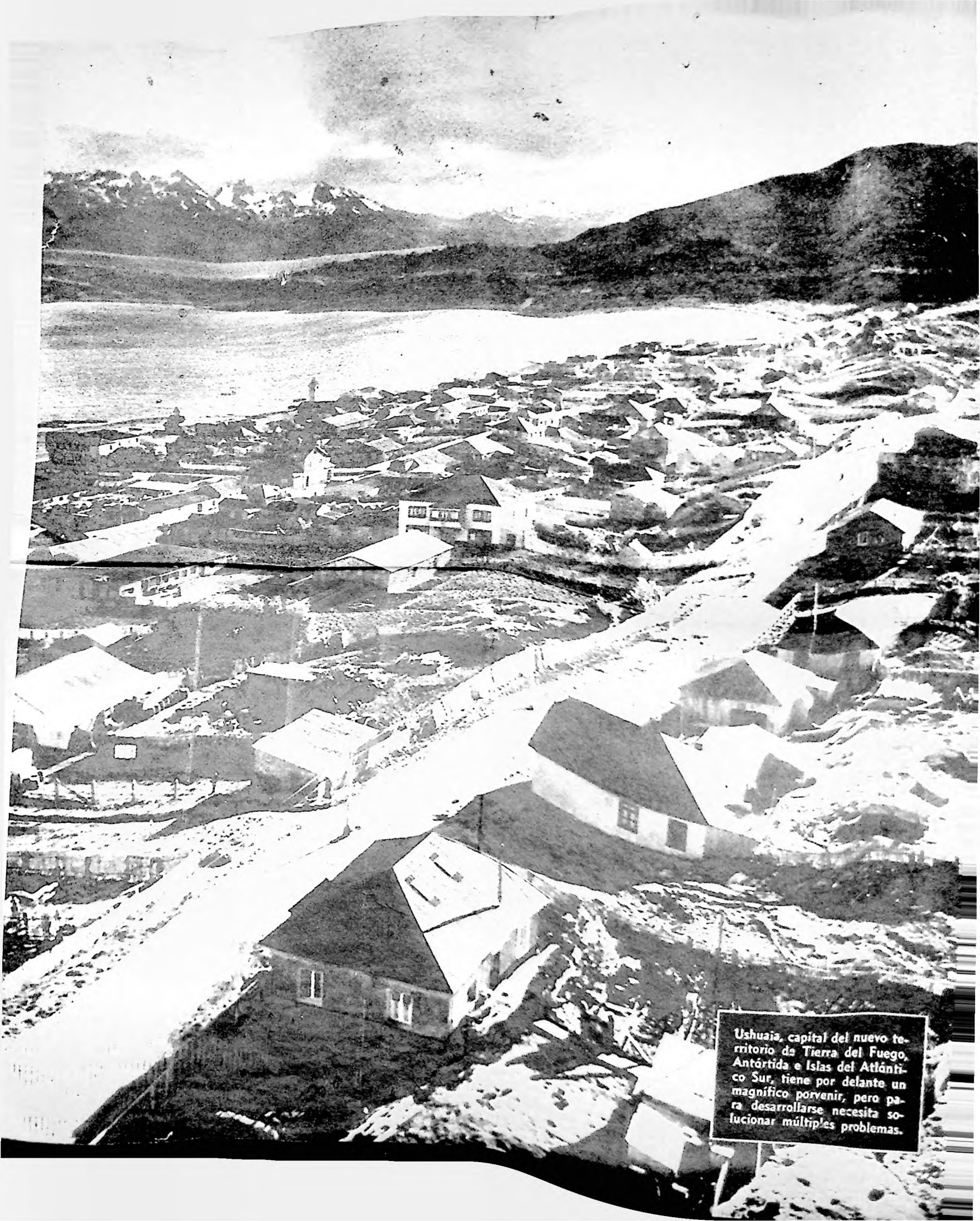
Lo que hay de concreto

Pero la industria que ya se halla en plena evolución y que está dando resultados positivos es la de la caza de ballenas, muy abundante en esos territorios australes. Cada unidad capturada representa un verdadero capital. Algunas llegan a tener 70 metros de longitud y pueden producir más de 200 barriles de aceite, lo que hace más de 40.000 litros. Por otra parte, todo el resto del cetáceo es aprovechable e industrializable: la carne, la grasa, el ámbar gris, el guano. En los últimos años se ha generalizado bastante el empleo de barcos-fábricas, sistema que simplifica muchísimo las cosas, porque así las ballenas cazadas pueden ser faenadas a bordo. También la caza de focas, de pingüinos y de volátiles, y la pesca menor, constituyen en sí valiosas posibilidades económicas.

Presencia argentina en la Antártida

Desde comienzos de este siglo la Argentina se ha hecho presente en el sector antártico, la prolongación más austral de nuestro suelo. En 1901 un joven marino argentino, José María Sobral, partió junto a la famosa expedición del doctor Nordenskjöld. El barco naufragó, y los expedicionarios se vieron obligados a permanecer durante dos años enteros entre hielos, nieve y tempestades, sin otra compañía que la de la fauna lugareña. Se habían establecido en un improvisado campamento, en la colina Nevada, cuando fueron encontrados por la corbeta argentina "Uruguay", que, al mando del teniente de navío Julián Irizar, había salido en su busca.

Nuestra bandera fué izada por vez primera en una estación meteorológica antártica, el 22 de febrero de 1904. La estación había sido instalada en 1903 por una expedición escocesa, cuyo jefe, William S. Bruce, la ofreció espontáneamente al gobierno argentino durante una visita que hizo a Buenos



Ushuaia, capital del nuevo territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tiene por delante un magnífico porvenir, pero para desarrollarse necesita solucionar múltiples problemas.



En una de las grandes estancias situadas en el camino de Río Grande al Lago Fagnano, los peones han acorralado a estos corderos, que luego serán faenados en un frigorífico fueguino. Extraordinaria riqueza que puede considerarse todavía insuficientemente explotada en nuestro país.

Aires para reparar su barco y reabastecerse.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 2 de enero de 1904, se aceptaba la invitación y autorizaba al Jefe de la Oficina Meteorológica Argentina a establecer un nuevo observatorio meteorológico y magnético en las islas Orcadas del Sur. A partir de esa histórica fecha, el destacamento de la isla Laurie no ha sido jamás abandonado;

anualmente, unidades de nuestra Marina de Guerra proceden a relevar a su personal, así como a] de los demás destacamentos que desde entonces, en número cada vez mayor, han ido estableciéndose en la Antártida. Este hecho es actualmente reconocido por todas las naciones del mundo, entre ellas Gran Bretaña, que, a través de su servicio meteorológico, publica en sus estadísticas las observaciones hechas en las

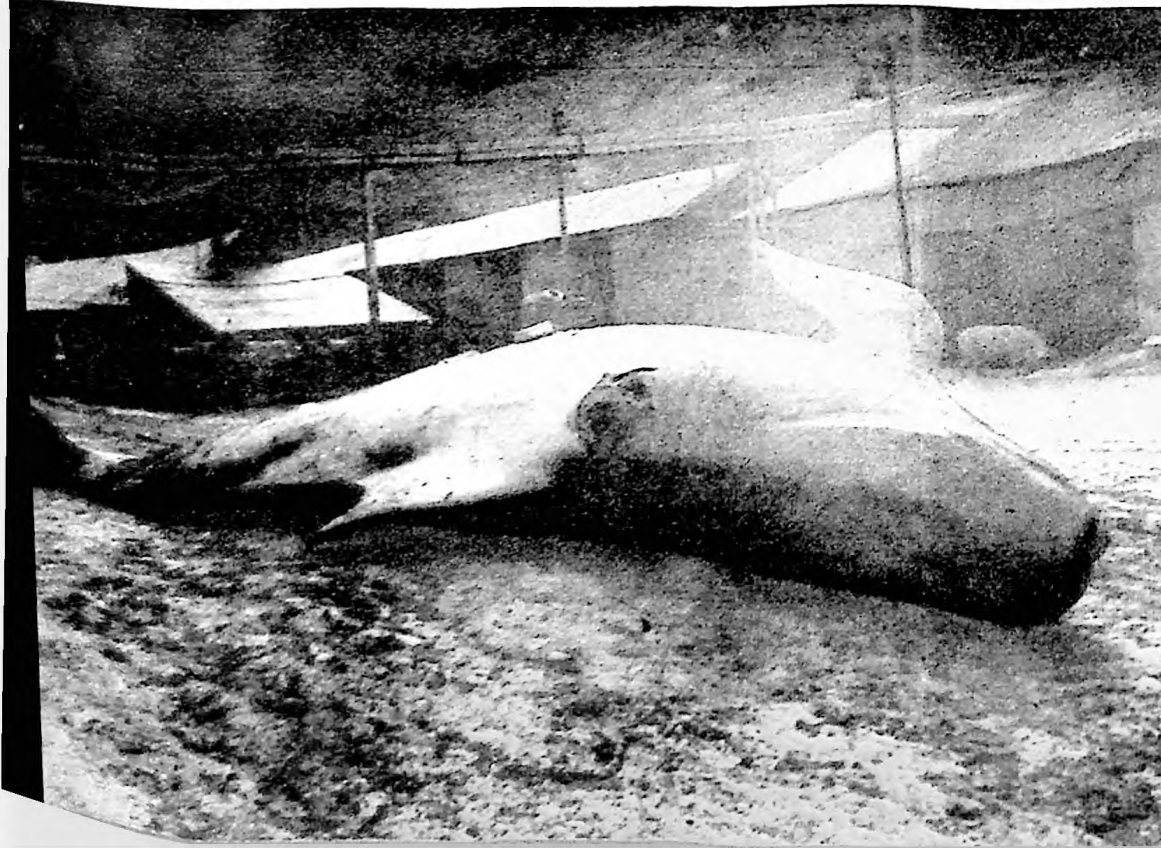
islas Orcadas y Georgias del Sur, sin negar la procedencia y responsabilidad de la oficina meteorológica argentina.

III. Islas del Atlántico Sur

Además de las mencionadas Georgias del Sur, y de las Sandwich del Sur, entre las islas que forman parte del territorio argentino se hallan las Malvinas. Las islas Malvinas constituyen un doble símbolo: uno,

En las instalaciones de una de las compañías argentinas de pesca de ballenas, en las islas Georgias del Sur, se faenan las piezas cobradas. Ésta representa una de las industrias más lucrativas de la zona, y cuenta con organizaciones de alta eficacia técnica y financiera.

Todos los años, desde épocas remotas, los gobiernos argentinos formulan su reclamo por la soberanía sobre las islas Malvinas. A veces tam-



el del derecho soberano de Argentina en esas regiones, por docenas de motivos cuya enunciación es harto conocida de nuestra ciudadanía; otro, el del colonialismo ejercido aún hoy por ciertas potencias, y del cual se pueden encontrar ejemplos también en otras partes del orbe, pero que en este caso representa una verdadera ofensa a toda la comunidad americana. Todos los gobiernos argentinos, sin distinción de banderías políticas, han reafirmado año tras año nuestros derechos sobre las islas Malvinas, y reiterado su protesta ante el atropello consumado por la potencia extranjera que, por la sola virtud de la fuerza, mantiene su dominación de ellas.

Expediciones y reafirmación de derechos

Aunque se atribuye el descubrimiento de estas islas a marineros españoles e ingleses, la primera noticia concreta que se tuvo de ellas se debe al capitán holandés Sebald de Weert, quien las avistó en enero de 1600. Las tierras tantas veces abordadas por navegantes que creían ser los primeros en revelar el misterio de su existencia, entre ellos Strong, Cowley, Macbride, Bougainville y Byron, recibieron a través de las épocas distintos nombres: Sebaldinas, Virginie D'Hawkins, New Islands, Pepys, Malouines o Malvinas, Falkland.

En 1690 un corsario inglés atravesó el canal que separa las dos islas principales y las denominó Lord Falkland, en homenaje a su protector. Poco después, en 1710, navegantes franceses procedentes de Saint-Malo exploraron las costas sur y norte y las llamaron Iles Malouines (Islas Malvinas). En 1744 Inglaterra proyectó establecer allí una colonia, pero se detuvo ante la protesta de España. Veinte años más tarde, el francés Bougainville fondeaba en la que llamó Bahía Francesa, para entregarla el 1º de abril de 1767 a España. Por su parte, el co-

modoro inglés Byron, que se había establecido allí en 1765 y fundado Puerto Egmont, fué desalojado en 1770. En 1774 los ingleses abandonaron definitivamente Puerto Egmont y reconocieron de manera explícita la soberanía española sobre esas islas, según consta debidamente en la Enciclopedia Británica, el Diccionario Geográfico de Brockes y otros documentos ingleses.

Apenas proclamada la independencia de la Nación Argentina, ésta retomó para sí todos los derechos de soberanía pertenecientes a la Corona de España. Fué así que el 6 de noviembre de 1820 el coronel Daniel Jewit, comandante de nuestra fragata "Heroína", tomó posesión de esas islas en nombre del gobierno argentino, en presencia del célebre navegante inglés James Weddell. En 1823 el gobierno argentino designó a don Pablo Areguati gobernador de las islas, y posteriormente, por decreto del 5 de enero de 1828, don Luis Vernet fué nombrado colonizador de las mismas, elevándose a la condición de comandante político y militar por decreto del 10 de junio de 1829.

Una "tercera invasión" de los ingleses

La acción de Vernet fué enérgica y proficua en defensa de nuestra soberanía, al punto de haber apresado en 1831 a tres goletas norteamericanas que burlaron la reglamentación pesquera argentina. Comenzó entonces una enojosa tramitación diplomática, y el gobierno norteamericano, para defender la situación de sus corsarios, no vaciló en atribuir a Inglaterra la soberanía de las islas. Esta coyuntura fué aprovechada por Gran Bretaña, y el 2 de enero de 1834 la fragata "Clio" ordenaba arriar el pabellón argentino de nuestra goleta "Sarandí", así como el que flameaba sobre las islas. Negóse a ello el capitán argentino José María Pinedo, y entonces las fuerzas

británicas, arrasando el derecho con la violencia, arrancaron la enseña argentina de esas tierras, iniciando así la ocupación de hecho que todavía discutimos. Poco después, el gobernador Juan Manuel de Rosas, encargado de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas, protestó por el atentado ante el embajador británico, haciendo circular una nota a las potencias amigas.

Rosas, "campeón" de la soberanía argentina

Es curioso —o quizá, si se lo mira desde otro punto de vista, no sea tan curioso— que el gobierno que inició la protesta por la usurpación haya sido el único entre todos los gobiernos argentinos que se atrevió a usar las islas Malvinas como objeto de intercambio en los acuerdos con Gran Bretaña. Rosas, al que grupos extremistas y minoritarios han pretendido siempre —aunque, fuerza es reconocerlo, sin éxito— erigir en "campeón" de la soberanía argentina, ha sido el gobernante más funesto para la integridad territorial de la República Argentina y el que produjo más vejámenes a su soberanía. Está perfectamente probado por medio de documentos que se hallan al alcance de cualquier persona, que Rosas, por medio de su ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Arana, dió a don Manuel Moreno, ministro argentino en Londres, en una nota fechada el 21 de noviembre de 1838, las siguientes instrucciones: "Artículo adicional a las instrucciones dadas con fecha de hoy al señor ministro plenipotenciario, doctor don Manuel Moreno. Insistirá, así que se le presente la ocasión, en el reclamo respecto a la ocupación de las Islas Malvinas, y entonces explicará con sagacidad, sin que pueda trascender ser idea de este gobierno, si habría disposición en el de Su Majestad Británica a hacer lugar a una transacción pecuniaria, que sería para cancelar la deu-

bién en las calles se eleva el clamor popular, como en esta concentración efectuada hace algunos años en la plaza San Martín, de Bs. As.



El dictador de Tierra del Fuego



Julio Máximo Popper.

Cuando al comenzar 1886 se supo en Buenos Aires la noticia de la existencia de oro en las costas de Tierra del Fuego, se produjo un revuelo indescriptible. Por centenas se contaron los corredores de bolsa, hombres de negocios, investigadores y aventureros que se trasladaron al lejano sur en procura del preciado metal. Entre los últimos se destacó Popper, un ingeniero de quien lo único que se sabía era que había nacido en Rumania.

Al mando de una expedición compuesta por 18 hombres y auspiciada desde Buenos Aires por el doctor Joaquín María Cullen, Popper se estableció en la bahía San Sebastián, de la cual extrajo oro en cantidades mediante poderosas bombas de vapor. Durante varios años no hubo quien se atreviese a disputarle el cetro en aquella zona, y cuando algunos pobladores vecinos intentaron hacerlo, el rumano los puso en fuga a balazos. Popper organizó una guardia pretoriana para resguardar su dominio dictatorial, y hasta se atrevió a emitir sellos postales y moneda circulante con su nombre. Murió, misteriosamente asesinado, el 6 de junio de 1893.



Tareas de desmonte en la zona boscosa de Ushuaia. Abarca una extensión de más de diez millones de hectáreas, y su mayor riqueza la constituyen los robles, los guindos y los ñires.

La enseña patria ondea orgullosa, sobre el sector antártico correspondiente a la Argentina, junto a uno de los numerosos destacamentos que nuestra Marina de Guerra mantiene allí.

da pendiente del empréstito argentino." En 1843 y en 1848 insistió en el intento de la indigna operación, y si ésta no se llevó a cabo fué sólo porque Gran Bretaña consideró desventajoso pagar por algo que su fuerza activa mantenía, aunque fuera en usurpación, bajo su mandato. Sin hablar ya de conflictos como el mantenido con Bolivia por el territorio de Tarija, queda así en evidencia, una vez más, el verdadero carácter del tirano del Plata.

El momento de la justicia

Difícil se hace, después de esta apretada enunciación de los hechos, hablar de las características de un territorio que se halla a merced de unas pocas docenas de habitantes con derecho —el derecho que da la fuerza— a decidir sobre su comercio, sobre su industria, sobre su suelo todo, en fin, sobre su destino. Pero el mundo marcha hoy a pasos agigantados hacia una nueva concepción de las cosas, y el colonialismo está dando ya sus últimos estertores. No nos hallamos muy lejos, en estos momentos, de aquél en que la pacífica y orgullosa Nación Argentina verá nuevamente ondear, a manera de un nuevo símbolo, el símbolo del triunfo de la Libertad y la Justicia, su enseña patria sobre nuestras Islas Malvinas. ≠

Nuestro próximo suplemento estará dedicado a TUCUMAN y lleva la firma de la conocida periodista ANA ROVNER.

